

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 161

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-7418 *Aprobación y exposición pública de los padrones de las Tasas por Prestación de Servicios de Agua, Recogida de Basura, Alcantarillado, Mantenimiento de Contadores y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2017, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Aprobación y apertura del periodo voluntario de cobro de los padrones de contribuyentes de las Tasas por Prestación de Servicios de Recogida de Basura, Agua, Alcantarillado, Mantenimiento de Contadores y Canon de Saneamiento de Cantabria, correspondientes al segundo trimestre de 2017.

Los interesados legítimos podrán examinar dichos padrones en las oficinas municipales y presentar en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El período voluntario para el pago de las cuotas abarcará del día cuatro de julio hasta el día cinco de septiembre de 2017. Transcurrido dicho plazo, se procederá sin más aviso a su cobro por la vía ejecutiva, con el recargo e intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ribamontán al Mar, 5 de julio de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/7418